

Acta Sesión N°50
Consejo de Acreditación Área de Administración y Comercio
Santiago, miércoles 17 de diciembre de 2014

Asistencia:

Consejeros

Sra. Margarita Mahncke, presidenta
Sr. Antonio Farias
Sr. Renzo Devoto
Sra. Luperfina Rojas
Sr. Jorge Pérez

Acredita CI

Sra. Jessica Pizarro, Gerente de Acreditación
Sr. Jaime Blanco, Gerente General
Sr. Julio Aguilera, Coordinador Técnico de Procesos de Acreditación
Srta. Tamara Ramírez, Coordinadora de Procesos y Planificación

Excusa su asistencia

Consejero Sr. Sergio Morales
Consejero Sr. Jorge Niño

Preside la Sesión la Presidenta Sra. Margarita Mahncke

Para la carrera de Contador Auditor – Contador Público de la Universidad Diego Portales, se encuentra inhabilitada la Consejera Margarita Mahncke, quien se retirará de la sesión y por lo tanto suscribirá la presente entendiéndose su participación solo en lo referido a lo analizado para las carreras de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas mención Finanzas del Instituto Profesional AIEP y Contador Auditor – Contador Público de la Universidad Católica del Norte.

Tabla:

1. Entrega de un ejemplar del Reglamento de Agencias vigente desde el 25 de noviembre de 2014.
2. Cuenta sobre la entrega de los aportes a los nuevos criterios de evaluación desde Acredita CI a la CNA.
3. Decisión de acreditación carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas mención Finanzas del Instituto Profesional AIEP
4. Decisión de Acreditación carrera de Contador Auditor – Contador Público de la Universidad Católica del Norte.
5. Decisión de Acreditación carrera de Contador Auditor – Contador Público de la Universidad Diego Portales

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

Se enviará una copia digital del Reglamento de Agencias a cada Consejero y se destacan los puntos importantes referentes al funcionamiento de los Consejos de Acreditación.

Jessica Pizarro informa que se entregó a la CNA el documento con las conclusiones del análisis que se realizó en la reunión de Consejeros del día jueves 27 de noviembre a los nuevos criterios de evaluación de la CNA, conclusiones que fueron bien acogidas por la Comisión.

Decisión de acreditación carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas mención Finanzas del Instituto Profesional AIEP

El presidente del comité Sr. Jaime Orrego se conecta a través de Skype para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto de la carrera se concluye lo siguiente:

Resaltan los siguientes aspectos:

- La carrera presenta bajas tasas de egreso y titulación.
- La Institución se encuentra bien estructurada.
- Existe una alta rotación de profesores, lo que no permite una adecuada implementación del Modelo Educativo.
- En los programas de estudio no se encuentran los instrumentos de evaluación de las competencias declaradas en el perfil de egreso.
- Solo algunos profesores han realizado todos los módulos curriculares que lo capacitan para enseñar por competencias.
- La carrera ha implementado remediales para mejorar el rendimiento de los alumnos, pero no han tenido un impacto en la progresión.
- Existen mecanismos recientes para mejorar la vinculación con el medio.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los Consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, verificándose que la carrera presenta el cumplimiento mínimo de los criterios por lo que se acuerda acreditarla y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos y por mayoría absoluta, la carrera acredita por un período de 2 años, es decir, desde el 17 de diciembre de 2014 al 17 de diciembre de 2016.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

Decisión de Acreditación carrera de Contador Auditor – Contador Público de la Universidad Católica del Norte

La presidenta del comité Sra. Liliana Calderón asiste presencialmente para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto de la carrera se concluye lo siguiente:

Resaltan los siguientes aspectos:

- De las 11 debilidades del proceso de acreditación anterior, 6 se encuentran superadas y 5 en desarrollo. Todas las fortalezas del proceso de acreditación anterior se mantienen.
- Falta sistematizar la actualización y revisión del perfil de egreso
- Todos los estudiantes del Plan de estudios anterior se cambiaron al nuevo plan, a través de un proceso de homologación establecido.
- Se ha conformado un Comité Asesor empresarial que ha sesionado una vez y ha sido útil para incorporar a alumnos en prácticas profesionales.
- Los cursos de primer año son muy numerosos, lo que contrasta con un Modelo Educativo basado en competencias.
- Los programas de las asignaturas no contienen las metodologías pedagógicas que deben utilizar los profesores
- Se observa un esfuerzo por mejorar la vinculación con el medio, pero falta aún sistematizar mecanismos para este fin.
- Los profesores nuevos de la carrera se deben capacitar en aspectos pedagógicos, el año 2015 se hará exigible para todos.
- Se observa una preocupante tendencia a la baja en el número de matriculados en los últimos años, la carrera no presenta ninguna acción de mejora respecto a este punto.
- No hay una revisión sistemática de las causas de deserción.

Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los Consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, verificándose que la carrera presenta el cumplimiento mínimo de los criterios por lo que se acuerda acreditarla y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos y mayoría absoluta, la carrera acredita por un período de 3 años, es decir, desde el 17 de diciembre de 2014 al 17 de diciembre de 2017

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

A las 16:00 hrs. Se retira por Inhabilidad la Consejera Margarita Manhcke.

Preside la sesión el Vicepresidente del Consejo Sr. Antonio Farías, en calidad de Presidente Subrogante

Decisión de Acreditación carrera de Contador Auditor – Contador Público de la Universidad Diego Portales

El presidente del comité Sr. Luis Haunstein asiste presencialmente para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros acerca de las conclusiones del Informe Final del comité de pares evaluadores. Respecto a lo visto de la carrera se concluye lo siguiente:

Resaltan los siguientes aspectos:

- De las 15 debilidades del proceso de acreditación anterior, 11 se encuentran superadas y 4 en desarrollo. Todas las fortalezas del proceso de acreditación anterior se mantienen.
- Los Software de contabilidad están con licencias adquiridas y la carrera está en proceso de capacitación para utilizarlos.
- La carrera no ha logrado mejorar sus indicadores de deserción, se observa que en la jornada vespertina es más alta.
- El seguimiento a egresados no es sistemático.
- Bajos índices de investigación
- La revisión del perfil de egreso no es sistemática.

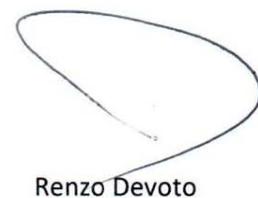
Acuerdo: Luego de revisar en detalle los antecedentes, los Consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, verificándose que la carrera presenta el cumplimiento mínimo de los criterios por lo que se acuerda acreditarla y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos y por unanimidad, la carrera acredita por un período de 5 años, es decir, desde el 17 de diciembre de 2014 al 17 de diciembre de 2019.

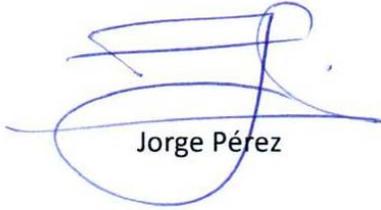
Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

Término de la Sesión a las 17:00 hrs.


Margarita Mahncke


Antonio Farias


Renzo Devoto



Jorge Pérez



Luperfina Rojas